

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**35547** MADRID

EDICTO

Doña Carmen Salgado Suárez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso consecutivo 626/2020, con número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0101521, por auto de fecha 2 de octubre de 2020, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a EDWARD NORMAN ARAUZO MEINERT, con DNI 02.783.468-P y domiciliado en Madrid.

2.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

3.- La identidad de la Administración concursal es ARTURO ORTIZ HERNÁNDEZ, con domicilio postal en calle Carretera Hoyo de Manzanares, 40, planta 1ª, local nº 9 en Colmenar Viejo, teléfono 911131027 y dirección electrónica aortiz@mediacionmercantil.org, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador.

6.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación.

Madrid, 13 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Salgado Suárez.

ID: A200047531-1